

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## - INQUIETUDES -

En gran sector del Magisterio existe un mal-estar silencioso y prudente, por las circunstancias difíciles que concurren en su situación.

Todos los individuos que integran ese importante sector, viven de la ilusión. Ilusión es esperanza y la esperanza le es necesaria al humilde, si quiere que su vivir le sea relativamente grato aun con sus adversidades y sus espinas.

El corazón humano debe ostentar el alentador «plus ultra», que en la vida práctica se transforma en un estímulo constante para la voluntad y para el sentimiento. ¡Desgraciados los que substituyen ese título por aquel otro desconsolador que Dante puso en el frontispicio del templo de Delfos! Con la esperanza acaba el individuo.

El Magisterio no quiere perecer de inanición espiritual. Por eso tiene los grandes estremecimientos de las intensas sensibilidades; por eso, es optimista; por eso lucha; *por eso vive*. Pero no puede evitarse a sí mismo un malestar que es como un escozor impertinente, que nos produce algo así como un desasosiego, una inquietud mortificante, tanto más mortificante, cuanto que es silenciosa y resignada porque la prudencia y el buen sentido así se lo aconsejan.

Se han resuelto favorablemente muchas cuestiones importantes; se nos ha dignificado mucho económica y socialmente, pero nos hemos quedado empantanados en esa última categoría que parece ostentar irónicamente el espeluznante *lasciate ogni speranza* dantesco. ¿Cómo vivir en esa categoría de 3.000 pesetas con el ánimo tranquilo? ¿Cómo creer que ingresando en ella se ha resuelto el problema magno de la vida, trabajar para subir, luchar para vencer?

El Magisterio todo tiene una amenaza permanente con esa categoría, que es como una

inmensidad repleta de zozobras y de sinsabores. ¿Quién aspirará a pertenecer a esta clase sufrida que, ahora, antes y siempre ha tenido por norma la disciplina y la prudencia? Los jóvenes huyen hacia otros campos más fértiles; las voluntades propicias se dirigen hacia otros aspectos de la actividad, porque saben que ingresar en el Magisterio es permanecer en una quietud desesperante, sin soñar con un miserable ascenso de 500 pesetas, sino en muchos años. Y huyen en pos de otras ilusiones mejor calculadas y más lisonjeras. El ejemplo está a la vista. La matrícula ha descendido notablemente en algunas Normales y en las oposiciones convocadas, sólo hay unos tres aspirantes por plaza. Este ejemplo, de una elocuencia abrumadora, deberá servir de enseñanza a nuestros gobernantes, para que hagan compatibles sus deberes con las dificultades del Tesoro, y estudien una fórmula que en dos o tres etapas resuelva el problema y transforme esas inquietudes en un estado jubiloso del espíritu.

Así lo espero yo. En las esferas oficiales hay buena voluntad para hacer frente a esas aspiraciones legítimas del Magisterio, en las que le vá la vida y hasta el porvenir de la cultura pública.

FRANCISCO ARIAS <sup>A</sup>BAD.

## Inauguración de una Escuela

El domingo tuvo lugar en Aguilar de Anguita, un hermoso acto iniciativa del Director gerente de La Unión Resinera Española D. Luis Pombo.

La Unión Resinera, de acuerdo con el pueblo, ha construido una Escuela que se inauguró el domingo, asistiendo el Sr. Obispo de Sigüenza, el ex-presidente de la Diputación D. Antonio Bernal, el Gobernador civil señor Gil de Angulo, el Ingeniero de la Resinera, el Arquitecto y el Administrador de la misma entidad y el Director-gerente Sr. Pombo.

En la iglesia del pueblo se cantó una solemne Misa, y

después el Sr. Obispo bendijo el nuevo local, pronunciando breves frases alusivas al acto.

A continuación y muy elocuentemente, hablaron los Sres. Pombo, Inspector de Escuelas señor Ternel, Gobernador civil y el Maestro del pueblo D. Inocencio Ibáñez, que dió las gracias por la obra realizada.

El entusiasmo del vecindario resultó indescriptible y emocionante.

Después se celebró un banquete presidido por el Gobernador Civil y la distinguida señora de Pombo, al que concurrieron todas las autoridades y personalidades citadas menos el señor Obispo, que tuvo necesidad de ausentarse.

El secretario del Ayuntamiento de Anguita ofreció el banquete en ingeniosa y chispeante composición poética.

El maestro de Alcolea Sr. Chillida, instaló una estación de radiotelefonía que transmitió el banquete que en Madrid se estaba celebrando a la misma hora en obsequio del baritono Marcos Redondo.

## ¿Fue descubierta Europa por los americanos?

Nuestros lectores no ignoran seguramente que antes de que Cristóbal Colón desembarcara en América, lo habían hecho habitantes del viejo mundo traídos de grado o por la fuerza a este continente. En efecto, allá por el siglo IX de nuestra era, algunos navegantes escandinavos, probablemente piratas, desembarcaron en Groenlandia y probablemente en la costa oriental del Canadá.

Lo que se sabe menos es que muchos siglos antes, los habitantes de nuestro continente visitaron las tierras europeas.

### Leyendas misteriosas

Antes de que al célebre genovés se le ocurriera la idea de llevar a cabo su expedición, corrían extraños rumores, transmitidos por la traición de los hombres de mar, e impregnados de fabulosas leyendas difundidas de boca en boca y traídas de más allá de los horizontes conocidos, de que arriesgados marinos habían logrado rasgar el velo del arcano misterioso del océano.

Sabíase así (y el mismo Colón lo relata en sus memorias) que allá abajo, en los límites del océano explorado, en el archipiélago de las Azores, se había visto una vez pasar de isla en isla, sobre extrañas embarcaciones que en nada se parecían a ninguna de las que solían verse surcando los mares conocidos, hombres de un tipo fuera de lo ordinario. Venían de aquel oeste tenebroso, donde se creía terminaba el mundo en un abismo sin fondo que por todas partes lo cercaba.

De allá habían llegado también a la deriva restos inquietantes: árboles de especies desconocidas, trozos de madera labrados con herramientas que no eran seguramente de hierro, cadáveres, aun cadáveres humanos pertenecientes a una raza hasta tal punto extraña que se sospechó pudieran ser de creación demoníaca,—llegando hasta a admitirse que tales hombres eran—podían haber sido lanzados hasta la superficie de las olas por el estertor de algún abismo infernal.

Pero he aquí que estos seres que infundían tanto

espanto se mostraban de nuevo, pero en vida, lo que hacía infinitamente más espantable el horror de su presencia y más preñada de amenazas su aparición.

Sin embargo, estos pobres seres errantes debían ser bien poco peligrosos por cierto, pues, según todas las probabilidades, no eran otros que algunos de los antepasados de los pieles rojas, a quienes el azar de las corrientes arrastrara en sus frágiles piraguas en dirección a las tierras lejanas del Oriente.

Así es pues a juzgar por las descripciones que de estos errantes viajeros se leen en algunas historias contemporáneas, bien podría tratarse de esquimales montados sobre sus embarcaciones, a las que llaman «kayaks».

### Un hombre del otro mundo

Algunos años más tarde, un barquichuelo tripulado por estos osados pescadores de focas se encontró en alta mar con un buque francés, y poco después otro fué a naufragar en las costas de Inglaterra.

La duda acerca de estos hechos no es posible, porque se han conservado las embarcaciones. Una de ellas estuvo expuesta durante mucho tiempo en la iglesia de Barray y la otra en el «Physician Hall», de Edimburgo. Eran «kayaks». En cuanto a los que las tripulaban, la historia nada dice al respecto; lo más probable es que fueran asesinados, quemados vivos acaso, pues tal era la bárbara costumbre con que en aquellos tiempos se acogía todo lo extraño y nuevo, tratábase de animales o de cosas, de hombres o de ideas.

Pero no generalicemos. En el King's College de Aberdeen puede verse todavía una canoa de siete varas, poco más o menos, de longitud, por dos pies (60 centímetros) de anchura, que fué empujada por el mar hasta las costas escocesas, tripulada por un hombre.

Esta embarcación era un «kayak» esquimal.

Por el relato de un contemporáneo, el reverendo F. Gastrell, de Stratford on-Avon, sabemos también cómo era el naufrago.

El autor nos lo presenta como un hombre «enteramente velludo» (traducimos: cubierto con pieles de animales) y que ha hablado un idioma que nadie pudo jamás comprender.

Según el historiador antes citado, este hombre «no vivió más que tres días, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para reanimarlo».

Dejemos constancia de esta prueba de humanidad, tan en armonía con la noble tradición escocesa, y lamentemos que tales esfuerzos hayan sido vanos. ¡Qué revelaciones más maravillosas habría hecho el extranjero el día en que hubiera llegado a hacerse comprender, y qué admirable relato de aventuras no habría sido el suyo!

Remontémonos a tiempos más remotos.

### Los americanos anteriores a América

¿Fueron también esquimales los extraños, los viajeros que 300 años antes del viaje de Colón aterrizaron en la costa de Alemania, cerca de la ciudad de Luberck?

El papa Pío II, que menciona su odisea no lo dice, y es de lamentar. Se limita exclusivamente a decir que eran «indios», nombre genérico con que se designaba entonces no sólo a los habitantes de la

India, sino a los de las regiones occidentales, es decir, de América.

En fin, he aquí a otros descubridores de Europa más remotos todavía.

### Hace dos mil años

La aventura de éstos nos lleva a unos sesenta años antes de Jesucristo, la época de Julio César.

Entonces, si hemos de dar crédito a los historiadores romanos Pomponio Maba, Plinio y Cornelio Nepote, el procónsul de Roma en las Galias, Quinto Cecilio Metelo, recibió como regalo de un rey teutón, dos hombres que habían sido arrastrados por las corrientes, a las costas de Germania.

Los romanos de aquel tiempo, como antes los asirios y los griegos, más sabios que los autores de la Edad Media, conocían la forma esférica de la Tierra.

Así, los historiadores mencionados, no vacilaron en declarar que estos hombres eran «indios». En el museo del Louvre, en París, existe un bronce antiguo que es el retrato de uno de estos naufragos. El carácter étnico de esta escultura es inconfundible. Se trata de un indio; pero de un indio del oeste, o sea de un americano.

Y he aquí la prueba irrefutable de que 1500 años antes de que los europeos, sin saberlo, tocaran en las costas de América, los indios americanos habían «descubierto» Europa.

Aún pudiéramos retroceder con la fantasía a tiempos más remotos, si es que admitimos la teoría de que el hombre es originario de América, hipótesis que tiene más de un partidario. Modernos descubrimientos, entre los que figuran los de nuestro compatriota Florentino Ametghino, patentizan una antigüedad tal en el hombre americano superior en muchos millares de años a la aparición de la raza humana en los llamados viejos continentes. En los terrenos de aluvión depositados por el río Mississippi, se encontró el esqueleto de un hombre cuya antigüedad fijó Mr. Bennet Dowler en 57.000 años. ¿No podríamos forzando un poco la imaginación, aventurar la hipótesis de que los hombres de esta raza hayan sido los primeros pobladores de Europa?

(De «Billiken»)

## En favor de la escuela

Dice *Diario Universal*:

«Luis Bello continúa estudiando con asiduidad e inteligencia el problema escolar, y ahora trata de investigar por qué las gentes, y en especial las pueblerinas, son refractarias a la escuela.

Tiene ya su teoría, a nuestro juicio equivocada: según él, las gentes huyen de la escuela por influencia del «pasado negro» de la pedagogía, que tenía como axioma «la letra con sangre entra».

A nuestro juicio, no es esa la razón, sino otra mucho más lamentable; a saber: que en nuestro país, desgraciadamente, no se da a la instrucción el valor debido, ni, contra lo que cree axiomático el ilustrado articulista, «en el mundo hoy vale más el que más sabe», por lo menos si para el caso reducimos el mundo a España.

Fuera de nuestro país, sí; es probable, casi seguro,

que el que más sepa sea el que valga más, y es evidente que si los pueblerinos españoles estuviesen percatados de esa verdad, no serían refractarios, sino amigos de la escuela.

Podemos alegar en apoyo de esta opinión nuestra una experiencia: la de los «indianos», los emigrantes que al volver a España, después de haber hecho allende el mar grandes fortunas, en lo primero que piensan es en regalar a sus pueblos escuelas.

Esos indianos aprendieron, pero, desgraciadamente, en tierras remotas, el valor de la instrucción, y por eso quieren dar a sus paisanos la más formidable de las armas para la lucha por la vida; pero, ¿si no hubiesen salido de España, hubieran aprendido esa verdad—que aquí ni siquiera lo es—ni hubiesen buscado ese remedio.

Desgraciadamente, porque así es más difícil curar, el mal no está en la escuela, sino en el ambiente, y el ambiente sólo se modificará con mucha energía o con mucha lentitud. Si lográsemos alguna vez hacer verdadera en nuestro país y para nuestro país la verdad que como axiomática siente Bello, la escuela sería más buscada y sería mejor, porque la obligaría a serlo el sentimiento público de que era necesaria.

Por esto creemos que no será tan eficaz como deseáramos la campaña que «pro-escuela» ha emprendido con tanta decisión el distinguido periodista.»

## De Asociaciones

### CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

#### DELEGACION PROVINCIAL

En vista de la convocatoria de la Asamblea que habrá de celebrar esta entidad en Madrid, durante los días 15 al 17, teniendo en cuenta que las circunstancias no han variado a como estaban el año anterior y por consiguiente las peticiones han de ser las mismas: Que para pulsar la opinión de los asociados sobre el tema de la unión se ha publicado en «El Ideal», órgano de la entidad, un Boletín, que todos se apresurarán a llenar y remitir a esta Delegación, (algunos han llegado ya): Que lo crudo de la época no es a propósito para realizar viajes que se consideran por ahora innecesarios, máxime que en este primer trimestre hay necesidad de celebrar reuniones para la votación de cargos de Delegados propietarios provincial y de partidos, renovación ordinaria según el Reglamento, se prescinde ahora de convocatoria y se ruega a todos que no solamente llenen y remitan el Boletín antes mencionado, sino que hagan con entera libertad cualquier advertencia que crean de importancia en los presentes momentos en pro del beneficio general, en la segura inteligencia de que, como siempre, han de ser atendidos por esta representación.

\* \*

Por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha sido concedida la aplicación de la tarifa especial, de G. V. número 108, artículo 2.º, a todos los que acudan a la Asamblea que ha de celebrar la Confederación y que se hace mención anteriormente. Dicho beneficio se hace

también extensivo a las esposas e hijos de los asambleístas. Al dorso de las tarjetas hallarán las condiciones en que podrán hacer uso de dicha concesión.

Los que deseen hacer uso del indicado beneficio solicitarán la tarjeta del Presidente de la entidad dirigiéndose al domicilio del mismo, Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos).—El Delegado provincial, *Angel A. Castilforte del Rincón*.



### SUBDELEGACION DE MOLINA

Queridos compañeros: Todos estaréis enterados de cuanto la Comisión Ejecutiva ordena en el número 60 de «El Ideal del Magisterio», para lo que tengo a bien convocaros a Molina, el día 7 del próximo mes de Febrero, a las once, en el local de costumbre, seguro de que todos habéis de concurrir, a fin de llevar a la asamblea del 15, vuestras opiniones, aspiraciones y deseos, que son los míos.

Hasta cuya fecha se despiden de vosotros, el que tanto desea abrazaros.—*Benito Rico*.



### CONVOCATORIA

#### SACEDON

Como delegado de este partido en la Asociación provincial, tengo el gusto de convocar a todos mis queridos compañeros y compañeras del partido, a una reunión, que tendrá lugar en Sacedón, a las 11 de la mañana del próximo día 31, en la Escuela nacional de niños número 1, en la que se tratará:

- 1.º Ver si se rehace la suspendida Asociación parcial del partido.
- 2.º Caso afirmativo, elegir la Junta directiva.
- 3.º Discusión del Reglamento por el que se regía anteriormente esta parcial, y
- 4.º Cuantos asuntos tengan a bien exponer los asistentes.

Si alguno por el rigor de la estación o por otra causa no pudiera asistir, esta delegación agradecería mandase su adhesión juntamente con su parecer en ambos puntos a tratar.

Alcocer a 19 de enero de 1926.—*Ildefonso Medel*.

## A los Maestros de la provincia de Guadalajara

### OBLIGADO OFRECIMIENTO

Deberes imperativos de familia, me han obligado a trasladarme a esta Corte, después de haber convivido entre vosotros más de nueve años, en los que no he tenido más que pruebas de consideración y afecto por vuestra parte, a las que nunca podré corresponder debidamente.

Me ha correspondido ejercer en una de las provincias más movidas, más apasionadas, tanto

en las cuestiones que atañen a nuestra clase, como a las ideas políticas. Agréguese a esto, el haberme encargado, aunque inmerecidamente, de dirigir este periódico, en momentos difíciles, por las luchas tan enconadas que entonces existían, y se comprenderá que mi situación no era envidiable.

Como hombre que se ha asomado (entiéndase bien, nada más que asomarse) a las aulas, tengo mis convicciones políticas; pero ha sido mi norma de conducta, anteponer a la opacidad, caligine o ceguera que en los entendimientos producen los intereses de partido y las preocupaciones imperantes, de los que pudiéramos darles el calificativo de deseducadores del Magisterio, el espíritu del cuerpo, el interés de clase.

Esta norma de conducta, esta inflexibilidad, lo confieso, me ha producido la animosidad, la mordacidad a veces, de la que nadie estamos exentos, y, (verguenza me dá estampar la frase) la venganza de esos mismos imperantes; pero esto no puede influir jamás en mi espíritu tolerante, respetuoso con todas las ideas, que es la verdadera libertad en mi espíritu inflexible, porque nunca pretendí subir con *ascensores*.

Sigo identificado con LA ORIENTACIÓN, y desde aquí continuaremos nuestra labor periodística en beneficio del Magisterio, teniéndole al corriente de todos los asuntos que puedan interesarle en su profesión, para lo cual, pueden dirigirse a la administración del periódico, o directamente a mi nombre, en la Travesía de Trujillos, n.º 2, Escuela Nacional.

No puedo pasar por alto, sin manifestar mi inmensa gratitud a las autoridades de esa capital, a los compañeros de la Prensa y a la Cámara Oficial de Comercio e Industria, por las inmerecidas atenciones que conmigo han tenido.

A todos ofrezco incondicionalmente mis humildes servicios y no menos humilde casa, en el domicilio arriba expresado, no sin alentar antes a mis queridos compañeros a que prosigan sus importantes tareas con la misma fé y entusiasmo que hasta la fecha y mucho más al compañero rural, digno, para mí, de admiración, el cual debe tener muy en cuenta que la importancia en una profesión y mucho más en la nuestra, no la da ni la categoría, ni la localidad en que se ejerce, sino la intensidad en colaborar por el bien de nuestra querida Patria, que es educando e instruyendo a sus individuos, y ésto es más fácil en la aldea, donde estais sumergidos en plena Naturaleza, que en la artificiosa y sofisticada gran urbe.

FAUSTINO CASAS.

Madrid.—21 1 26.

## SECCION OFICIAL

Real orden de 18 de enero de 1926, sobre oposiciones libres.—Se resuelven las dudas de interpretación presentadas a la Real orden de convocatoria, sobre la calificación del primer ejercicio y los nombramientos de Tribunales.

Las dudas de interpretación que ha ofrecido la

Real orden de 16 de junio último, convocando oposiciones al Magisterio, y el desacuerdo en que, con respecto se halla la misma en algún extremo, motivaron tan crecido número de reclamaciones por parte de jueces y opositores, que exige la determinación de normas generales que fijen un criterio para resolverlas justamente y con la mayor urgencia posible.

Son notorios los graves perjuicios para los opositores que, sin ninguna ventaja pedagógica resultarían de dar carácter eliminatorio a cada una de las distintas partes del primer ejercicio, y aconseja la equidad el restablecer el espíritu del artículo 51 del Estatuto, para que todas ellas se estimen bajo una sola calificación de conjunto.

Para evitar nuevas y repetidas alteraciones en la constitución de los Tribunales, no puede dejarse al arbitrio de los Jueces nombrados el renunciar en cualquier tiempo tales cargos, sino que ha de limitarse ese derecho a los plazos y condiciones que señaló la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 25 de julio de 1925.

Debía estimarse como preferente la residencia de los Jueces en el lugar en que haya de actuar el Tribunal, en debida observancia de lo dispuesto en el artículo 27 del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 18 de junio de 1924.

Por último, la redacción del apartado b) del artículo 7.º de la citada Real orden de convocatoria, sólo incluye ese precedente a los Inspectores y Profesores de Normales que obtuvieron sus cargos por oposición directa; es indudable que los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio deben equipararse a ellos, con derecho a formar parte de los Tribunales, a tenor de lo preceptuado en el artículo 41 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 y artículo 1.º del de 4 de marzo de 1915, y de lo informado por el Consejo de Instrucción pública.

Y respecto a los demás Inspectores y Profesores de Normales procedentes del Magisterio, sobre ser muy dudoso que puedan hallarse comprendidos en el citado precepto, su inclusión en los Tribunales, aunque sería muy fundada por razón de su indiscutible competencia profesional, perturbaría la constitución de los tribunales ya formados, retrasándola notablemente, lo que debe evitarse.

Por todo lo cual,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer como aclaración y complemento de la Real orden de convocatoria de 16 de junio de 1925 y de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de julio de igual año, lo siguiente:

1.º Cada una de las partes del primer ejercicio se calificará separadamente como señala el artículo 22 de la Real orden de la convocatoria; pero sólo el conjunto se publicará y tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario para obtener la aprobación 125 puntos.

2.º No se cursarán ni admitirán más renunciaciones de Jueces que las que se hubiesen presentado dentro de los plazos que señaló la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de julio de 1925, publicada en la «Gaceta» del día 28.

3.º Se aplicará la preferencia que el artículo 27 del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar estableció por razón de residencia de los Jueces en el lugar que la oposición se verifique.

4.º Conforme al apartado b) del artículo 7.º de la Real orden de convocatoria de 16 de junio último, tienen derecho a formar parte de los Tribunales los Inspectores y Profesores de Normales que ingresaron en dichos Cuerpos por oposición directa y los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio. Y en cuanto a los demás, no ha lugar, por ahora, a nombrarlos Jueces, aunque se reconoce la competen-

cia pedagógica y la pericia técnica que ya demostraron tales funcionarios mediante oposición.

5.º Que con sujeción a las precedentes normas, se proceda con urgencia, por la Dirección general de Primera enseñanza, a la resolución de las reclamaciones pendientes y a las modificaciones definitivas de los Tribunales de oposición.—(Gaceta 19 enero).



## ESCUELAS VACANTES

*Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.*

Badajoz. Campillo de Llerena, ayunt. de id., escuela unitaria para Maestro; censo, 3.833.

Burgos. Vadocondes, ayunt. de id., escuela de niñas para Maestra; censo, 1.054.

Cádiz. Benaocar, ayunt. de id., escuela de niñas para Maestra; censo, 753.

Gran Canaria. Guía, ayunt. de id., escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 1.583.

San Felipe, ayunt. de Guía; escuela mixta de niñas para Maestra; censo, 176.

Lugo. Guilfrey, ayunt. de Becerreá; escuela mixta para Maestro; censo, 668.

Mestre, ayunt. de Meira; escuela mixta para Maestro; censo, 519.

Millarada, ayunt. de Saviñao; escuela mixta para Maestro; censo, 1.325.

Riveira, ayunt. de Villalba; escuela mixta para Maestro; censo, 1.154.

San Jorge, ayunt. de Meira; escuela mixta para Maestro; censo, 506.

Graña, ayunt. de Abadín; escuela mixta para Maestro; censo, 1.427.

San Martín Ausasco, ayunt. de Niera de Jusá; escuela mixta para Maestro; censo, 1.786.

Lousada, ayunt. de Samos; escuela mixta para Maestra; censo, 488.

Podente, ayunt. de Chantada; escuela mixta para Maestro; censo, 937.

Mongán Coto, ayunt. de Guntín; escuela mixta para Maestro; censo, 420.

Vilariño, ayunt. de Ribas del Sil; escuela mixta para Maestro; censo, 249.

Vilachá, ayunt. de Orol; escuela mixta para Maestra; censo, 356.

Estelo, ayunt. de Mondoñedo; escuela mixta para Maestro; censo, 175.

Quintela de Piñeiro, ayunt. de Páramo; escuela mixta para Maestro; censo, 388.

Eirás, ayunt. de Páramo; escuela mixta para Maestro; censo, 440.

Friolfe, ayunt. de Páramo; escuela mixta para Maestro; censo, 697.

Saa, ayunt. de Páramo; escuela mixta para Maestro; censo, 543.

Villapopre, ayunt. de Antas de Ulla; escuela mixta para Maestra; censo, 1.059.

Peibá, ayunt. de Antas de Ulla; escuela mixta para Maestra; censo, 616.

Castro, ayunt. de Antas de Ulla; escuela mixta para Maestra; censo, 692.

Fradegas, ayunt. de Antas de Ulla; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.004.

Outeiro, ayunt. de Pol; escuela mixta para Maestro; censo, 600.

Madrid. Madrid, ayunt. de id.; Sección del Grupo A, núm. 16 Príncipe de Asturias, ronda de Toledo, 9, para Maestro; censo, 727.071.

Madrid, ayunt. de id.; escuela unitaria núm. 14

B, Núñez de Arce, 8, para Maestro; censo, 727.071.

*Observaciones.*—El nombramiento definitivo para la vacante producida en el Grupo escolar Príncipe de Asturias corre a cargo del Patronato correspondiente, y que preside el ilustrísimo Sr. Director general de Primera enseñanza.

(Todas «Gaceta» 10 enero).

*Córdoba.* Montoro, ayunt. de íd.; escuela de niñas (1.<sup>a</sup>) para Maestra; censo, 9.311.

*Guadalajara.* Guada'ajara, ayunt. de íd.; Sección graduada (aneja a la Normal) para Maestro, censo, 13.651.

*Rueda de la Sierra,* ayunt. de íd.; escuela mixta para Maestro; censo, 430.

*Lérida.* Arfa, ayunt. de íd.; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 486.

*Guipúzcoa,* Astigárraga, ayunt. de íd.; escuela unitaria para Maestro; censo, 493.

(Todas «Gaceta» 12 enero).

*Alicante.* Agost, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 2 680.

*Altet,* ayunt. Elche; escuela unitaria para Maestro; censo, 644.

*Barcelona.* Barcelona, ayunt. de ídem; escuela desdoblada de niñas para Maestra; censo, 705.901.

*Badajoz.* Fuenteovejuna, ayunt. de ídem; escuela unitaria núm. 2, para Maestra; censo, 4 624.

*Córdoba.* Fuenteovejuna, escuela unitaria, número 2, para Maestra; censo, 4 624.

*Cuenca,* ayunt. de Fuenteovejuna; escuela unitaria para Maestra; censo, 955.

*Gran Canaria.* Telde, ayunt. de ídem; escuela unitaria de niños para Maestra; censo, 6.267.

*Huelva.* Higuera de la Sierra, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 2.256

*Orense.* Carpazás, ayunt. de Bande; escuela mixta para Maestra; censo, 473.

*Domiz,* ayunt. de Carballeda de Valdeorras; escuela mixta para Maestro; censo, 210.

*Santa Ana,* ayunt. de Pereiro de Añear; escuela mixta para Maestro; censo, 494.

*San Vicente,* ayunt. de Arnoya; escuela mixta para Maestra; censo, 780.

*Conso,* ayunt. de Villarino de Conso; escuela mixta para Maestra; censo, 410.

*Oviedo.* Olloniego, ayunt. de Oviedo; escuela unitaria para Maestra; censo, 974.

*Marcenado,* ayunt. de Siero; escuela mixta para Maestra; censo, 400

*Corredo,* ayunt. de Degaña; escuela mixta para Maestra; censo, 327.

*Castañedo,* ayunt. de Luarca; escuela unitaria para Maestra; censo, 634.

*Jáudenes,* ayunt. de Cabranes; escuela mixta para Maestro; censo, 286.

*Soria.* Fuentesrún, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; censo, 433.

*Mazalvete,* ayunt. de Candilichera; escuela mixta para Maestro; censo, 148.

*Manzanares,* ayunt. de Losana; escuela mixta para Maestro; censo, 165.

*Toledo.* Toledo, ayunt. de ídem; Sección graduada, escuela práctica para Maestro; censo, 26 175.

*Zaragoza,* Bujaraloz, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.481.

(Todas «Gaceta» 15 enero).

*León.* Salentinos, ayunt. de Palacios del Sil; escuela mixta para Maestra; censo, 142.

*Ferradillo,* ayunt. de San Esteban de Valdeza; escuela mixta para Maestra; censo, 227.

*La Faba,* ayunt. de Vega de Valcarce; escuela unitaria para Maestra; censo, 783.

*San Esteban de Valdeza,* ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestro; censo, 293.

*Mansilla del Páramo;* ayunt. de Urdiales del Páramo; escuela mixta para Maestro; censo, 456.

*Lugo.* Lua, ayunt. de Pol; escuela mixta para Maestro; censo, 207.

*Santiago de Reinante,* ayunt. de Barreiros; escuela mixta para Maestro; censo, 354.

*Casás,* ayunt. de Germode; escuela mixta para Maestro; censo, 572.

*Pontevedra.* Cerponzones, ayunt. de Pontevedra; escuela mixta para Maestro; censo, 939.

(Todas «Gaceta» 16 enero).

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-21-26.

La «Gaceta» ha publicado una R. O. accediendo a la petición de los opositores a escuelas nacionales para que las seis partes de que consta el ejercicio escrito sean calificadas conjuntamente. Sabemos que el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza recibió a la comisión de opositores con suma afabilidad, prometiéndoles se dictaría una disposición en ese sentido, la cual, como ven nuestros lectores, no se ha hecho esperar. (Hoy la publicamos en este periódico).

Puede darse por seguro que el próximo lunes quedarán resueltas las reclamaciones para la formación de los tribunales de oposición a escuelas nacionales, y, por lo tanto, los ejercicios empezarán muy pronto.

Mañana día 22, el claustro de profesores del Instituto del Cardenal Cisneros, obsequiará con un banquete al Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, el cual tendrá lugar en Turnié, a la una y media de la tarde.

A dicho acto concurrirá también el exministro Sr. López Muñoz, como catedrático jubilado del expresado Centro.

Es de esperar que en él haga algunas declaraciones el Sr. Suárez Somonte en lo relativo a 1.<sup>a</sup> enseñanza, de las que procuraremos tener al corriente a nuestros lectores.

## NOTICIAS

*Subvención.*—Al Ateneo Instructivo del Obrero se ha concedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, una subvención de 1.000 pesetas.

*Escuelas.*—El lunes se abrieron de nuevo las Escuelas públicas que con motivo de la epidemia de sarampión fueron clausuradas.

*Las cuentas de material.*—No hay que presentarlas, al cobrar el importe de los dos trimestres y el semestre de adultos que últimamente se pagó.

Las cuentas deben rendirse por años completos al finalizar el económico, a no ser que se cese en la Es-

cuela, en cuyo caso debe hacerse de los trimestres vencidos.

**Cantina Escolar.**—La Cantina Escolar, que no pudo empezar a funcionar como otros años en el mes de Diciembre por haberse cerrado las Escuelas públicas, se abrirá esta semana en cuanto los señores Maestros envíen las relaciones de los niños necesitados que han de ser atendidos en ella.

**De interés.**—Obrando en poder del Sr. Habilitado de Maestros de los partidos judiciales de Atienza, Sigüenza y Molina de Aragón, haberes del año 1913 de los señores que se citan, ruega a los mismos o personas que se crean acreedores a ellos, que antes del día 30 del actual procuren efectuar su cobro, pues pasada dicha fecha serán reintegrados al Tesoro, por terminación del plazo de justificación.

D.<sup>a</sup> Filomena Téllez, Maestra que fué de Galve de Sorbe; D.<sup>a</sup> Adriana Torrijos, Maestra que fué de Maranchón; D. Alejo Hernando, Maestro que fué de Imón.

Se les notifica por el presente aviso, por ignorar su actual punto de residencia.

Para este asunto, pueden dirigirse a cualquiera de los señores siguientes: Sigüenza, a D. Francisco Lafuente Moreno; y en Guadalajara, a D. Emiliano Gallo Torán, Mercado nuevo, 3, principal.

**Bonos.**—La Real Archicofradía de la Caridad y Paz nos ha remitido cuatro bonos de pan, que hemos repartido entre otros tantos necesitados.

Agradecemos la atención.

**Cambio de domicilio.**—La Federación católica de Maestros españoles ha trasladado su domicilio social a la Costanilla de San Andrés, número 7. Casa social católica.

Las suscripciones y donativos al Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio, diríjase a D. Antonio Castilla, Tesorero de la Federación.

**Confirmación.**—Se han confirmado los nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos, maestros y maestras, de la orden de la Dirección de 16 de septiembre último, con las modificaciones que señala la real orden de 2 del actual inserta en la «Gaceta» del 14.

Se ha anulado para la Escuela de Mnduex la propuesta de D. Cipriano L. Puig y se nombra para dicha Escuela a D. Mateo Ballesteros Olmedillas y se desestima la reclamación de D.<sup>a</sup> María Martínez Martínez contra la adjudicación para Palazuelos a favor de D.<sup>a</sup> Ramona Heras, por no haberse recibido la

ficha correspondiente, ni acreditar tampoco su envío certificado.

**DE LA SECCION.**—Por renuncia de la sustituta de D.<sup>a</sup> María de los Llanos Quílez, maestra de Ledanca, se nombra a D.<sup>a</sup> Elena Millán.

—Ha tomado posesión el 15 del actual, la maestra sustituta de Tórtola de Henares, D.<sup>a</sup> Dolores Varela.

—Con fecha 21 se han remitido a la Ordenación de pagos las nóminas de los haberes del mes actual, de los maestros de esta provincia.

—Queda sin curso en cumplimiento de lo que previene el art. 17 del R. D. de 6 de Noviembre 1925, (Gaceta del 9), una instancia de D.<sup>a</sup> Manuela Sanz Calvo, maestra de Almoguera.

—Con fecha 9 del mes actual, se ha posesionado D.<sup>a</sup> Lucrecia González, de una sección de la Escuela práctica de esta capital en sustitución de doña Pilar Moreno.

—Por Real orden de 2 del actual («Gaceta» del 14) han sido nombrados para esta provincia: D. José Felipe Martín, para Riosalido; D.<sup>a</sup> Ana Ruiz, para Jandraque; D.<sup>a</sup> Ramona Heras, para Palazuelos; D. León Ramón, para Garbajosa, y D. Mateo Ballesteros, para Mnduex; D. Manuel Ortega Torres, de Pajares, para Gualda; D. Román Blasco, de Cuevaslabradas, para Pozancos.

—Han sido nombrados para otras provincias: don Constantino Menéndez, de Pastrana, para Nieva (Segovia); D. Pedro López, de Setiles, para Lagnernela (Ternel); D.<sup>a</sup> Benita Segura, de Checa, para Real de Gandía (Valencia), y la maestra excedente de esta provincia D.<sup>a</sup> María de la O Sofía Pérez, para Osunilla (Málaga).

—Ha presentado la cuenta de material diurno correspondiente al primer semestre de este año, el Habilitado del partido de Cifuentes D. José Herranz.

—Por orden de 20 del actual se concede la excedencia ilimitada a D.<sup>a</sup> Modesta Giménez Santa Cruz, maestra de Morillejo.

## CORRESPONDENCIA

Valdepeñas.—S. V.—Contestado por correo.  
Semillas.—J. B. S.—Se le envió ese libro porque en su carta pedía esa materia. Se cambiará.

## Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA. —

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SE HA RECIBIDO

# UN WAGON

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,  
CABALLERO Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES **A B C** CASADO & RUBIO

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

## BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

## DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly-Bailliére para 1926

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.-Teléfono 175

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

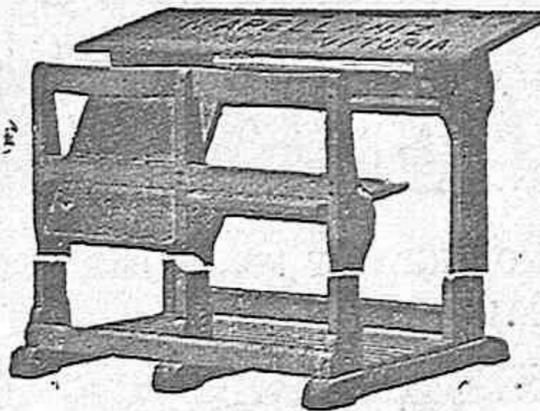
12 Tarjetas..... 1'00

25 " ..... 1'50

50 " ..... 2'25

100 " ..... 3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITOBIS

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO